

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012

## CONGRESO NACIONAL

SENADO

SENADO (01)

Partida	: 02
Capítulo	: 01
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>31.930.197</b>
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		155.228
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		155.228
09		APORTE FISCAL		31.711.173
	01	Libre		31.711.173
15		SALDO INICIAL DE CAJA		63.796
		<b>GASTOS</b>		<b>31.930.197</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	15.088.529
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	9.970.345
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		86.229
	01	Prestaciones Previsionales		86.229
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.198.362
	01	Al Sector Privado		5.965.006
	009	Aplicación Ley N° 19.672		573.182
	010	A Personas	04	5.391.824
	03	A Otras Entidades Públicas		195.320
	001	Consejo de Futuro	05	195.320
	07	A Organismos Internacionales		38.036
	001	Asociación de Congresos		38.036
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		583.732
	03	Vehículos		20.560
	04	Mobiliario y Otros		92.520
	05	Máquinas y Equipos		123.360
	06	Equipos Informáticos		175.851
	07	Programas Informáticos		171.441
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		2.000

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	7
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	340
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	4.318
03	Incluye :	

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012

## CONGRESO NACIONAL

SENADO

SENADO (01)

Partida	:	02
Capitulo	:	01
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575 - Miles de \$		77.100
04		Con cargo a estos recursos se podrá efectuar todo tipo de gastos relacionados con la contratación de personal de apoyo y asesorías externas para los Senadores y Comités.		
05		Con cargo a estos recursos se podrá pagar los gastos de operación que requiera la ejecución del programa, incluidos los gastos de personal.		